



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso,  
declaran:

**EXPRESAR BENEPLACITO POR LAS TAREAS LLEVADAS A CABO POR LA  
"COMISIÓN VILLA MERCEDES POR EL TREN DE PASAJEROS", DE LA  
CIUDAD DE VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS.**

### **FUNDAMENTOS:**

A través del presente proyecto de declaración se propone que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su beneplácito por las tareas llevadas a cabo por la “*Comisión Villa Mercedes por el Tren de Pasajeros*”, de la Ciudad de Villa Mercedes, ubicada en el Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, la cual tiene como objetivo el restablecimiento del servicio de pasajeros de ferrocarril. En primer lugar, es importante poner en conocimiento que en el mes de febrero del año 2021, un grupo de vecinos ex ferroviarios, jubilados y amantes de los trenes organizaron una reunión en la Casa de los Artistas del Complejo Calle Angosta. De esta forma, una vez más los mercedinos se organizaron para reclamar por un servicio, nacional y popular, que había sido arrebatado por políticas neoliberales en el año 1993. Así, entre los asistentes, hubo un pequeño grupo que no dejó de asistir a las reuniones, organizar actividades y solicitar la atención de las autoridades municipales, provinciales y nacionales; posteriormente conformaron la “*Comisión Villa Mercedes por el Tren de Pasajeros*”, que consiguió movilizar el espíritu ferroviario del pueblo.

Así las cosas y en poco tiempo con la participación de artistas locales como jurado y una convocatoria en las redes sociales, se obtuvo un logo. Con esta nueva identidad y trabajo se logró que el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes y, poco después, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis declaren de interés legislativo las acciones desarrolladas por la Comisión. Luego, el Ejecutivo Municipal cedió una oficina en la misma Estación de Trenes para realizar las reuniones semanales y adhirió a la campaña de recolección de firmas, como así también el HCD, para pedir por la restitución de los servicios ferroviarios.

Se mantuvieron reuniones con las autoridades de Trenes Argentinos, con los gremios ferroviarios y con la Secretaría de Transporte Provincial, siempre con el objetivo claro de movilizar voluntades, construir unidad de criterios y el trabajo conjunto para la vuelta del tren de pasajeros.

Poco a poco se fueron sumando más personas a la Comisión, entre las que se destacan jubilados ferroviarios que, con frío o calor, no faltan a las reuniones y contagian su amor por los trenes.

Recientemente se hizo un viaje de prueba entre Retiro y Justo Daract, con un recorrido fue de 632 kilómetros, el cual fue solo abordado por técnicos y mecánicos, para relevar todo el sistema de vías de la formación perteneciente al Ramal San Martín y con la idea de retomar a la brevedad el servicio luego de 30 años de interrupción.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**AUTOR:**

**PONCE, CARLOS YBRHAIN**